



Universidad Veracruzana

**Cuatro años del
Programa por una
transformación
integral 2021-2025**

Dr. Martín Aguilar Sánchez
Rector





Universidad Veracruzana

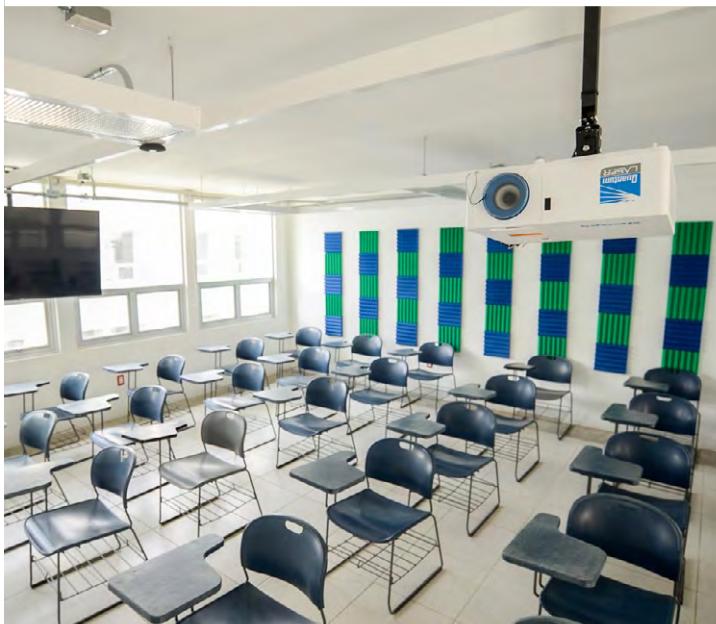
Cuatro años del
**Programa por una
transformación
integral 2021-2025**

Dr. Martín Aguilar Sánchez
Rector



Índice

Introducción	07
Acciones realizadas	11
I. Desarrollo Académico	13
II. El interés Superior del Estudiante	16
III. Derechos Humanos.....	18
IV. Rescate del Patrimonio de la UV.....	19
V. Infraestructura	20
VI. Sustentabilidad	22
VII. Administración	23
VIII. Vinculación	24
Acciones a concluir	27
Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF).....	29
Ampliación de la Matrícula a través de la Educación a Distancia, Híbrida y Digital	32
Desarrollo propio de un nuevo sistema de administración financiera, de recursos	
materiales y humanos	34
Unidad de vigilancia genómica de la Universidad Veracruzana	34
Programa estratégico: “Red de colaboración académica para el diseño, fabricación y	
aplicación de semiconductores de la UV”.....	36
Fortalecimiento a la investigación	37
Centro de las Artes de la Universidad Veracruzana, región Xalapa y región Veracruz.....	38



Introducción







A los integrantes de la Honorable Junta de Gobierno

A lo largo de los cuatro años de mi gestión, junto con el equipo que me ha acompañado durante el trayecto hemos concretado una transformación en varios aspectos de la vida institucional. No ha sido fácil, no sólo por la complejidad que implica la operación de una universidad con las dimensiones y características de la Universidad Veracruzana, sino también porque las condiciones externas no nos han sido favorables, por los profundos cambios que suceden en la vida nacional y en el entorno internacional.

Asumí el cargo durante la fase terminal del COVID-19. La pandemia hizo posible mostrar la fortaleza y la resiliencia de nuestra institución frente a un problema de gran magnitud que golpeó con severidad a todas las esferas de la vida, tanto las personales como las institucionales. Pero, hay que decirlo, también abrió áreas de oportunidad tal como la experimentación de modalidades educativas que hubiese sido difícil poner en marcha bajo las condiciones usuales de operación académica hasta ese momento. Con ello, la UV puso de manifiesto su carácter y determinación para salir adelante frente a desafíos globales.

Sin embargo, ello también ocasionó que el regreso a la normalidad se diera con más complicaciones, que hubo que solventar durante el largo período de reapertura de la actividad presencial. El retorno a las aulas tuvo obligadamente que producirse bajo estrategias de seguridad efectivas que incluyeron la evaluación de riesgos, la aplicación de medidas de control, la comunicación constante con la comunidad universitaria y la gestión de posibles emergencias. A pesar de ello se pudo avanzar en las metas de mi programa de trabajo 2021-2025.

En otro orden de ideas, he mantenido constantemente informado al H. Consejo Universitario General y a la comunidad universitaria de las recurrentes gestiones realizadas ante el Gobierno del estado de Veracruz por los recursos financieros, que, por mandato constitucional corresponden a la Universidad Veracruzana. Continuaremos defendiendo nuestra legal y legítima demanda hasta que se cumpla con lo establecido en la Constitución del estado de Veracruz para las asignaciones a nuestra Casa de Estudios, para continuar con el fortalecimiento de acciones sustantivas, tales como: incremento de la matrícula y desarrollo de planes de estudios pertinentes, consolidación de la investigación, ampliación de programas para grupos vulnerables, equipamiento de última generación y extensión de los servicios.

De igual forma, seguiré atento a las condiciones políticas apropiadas en el H. Congreso del Estado para volver a presentar el Anteproyecto de Ley Orgánica, elaborado con una amplia participación de la comunidad universitaria y aprobado por el CUG, lo que permitirá estar en concordancia con la Ley General de Educación y la Ley General de Educación Superior.

Lo anterior nos permitirá ejercer nuestra facultad para autogobernarnos y realizar libremente los fines de educar, investigar, difundir la cultura con respeto a la libertad



de cátedra e investigación y el libre examen y discusión de las ideas, así como para determinar planes y programas, fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia del personal académico y administrar nuestro patrimonio.

Asimismo, continuaré con el fortalecimiento de las relaciones entre la universidad y las agrupaciones sindicales en busca de sinergias enfocadas al mejoramiento de las condiciones laborales de los agremiados, con un espíritu de respeto mutuo, de comunicación estrecha, de colaboración constante y de conciliación con responsabilidad institucional, que convierta la relación bilateral en un instrumento que apunte la vida universitaria, como ha sido hasta ahora. También, ocupándonos en la capacitación continua para profesionalizar todas las actividades universitarias.

De prorrogarse mi gestión a un segundo periodo, me propongo consolidar los avances transformadores impulsados para fortalecer la vida académica de nuestra institución, a efecto de colocarla en mejores condiciones de responder a un escenario civilizatorio cada vez más desafiante.

Un rol central de las instituciones sociales, tales como las universidades públicas, es el de contribuir a moldear una identidad, una pertenencia y un compromiso con la complejidad irreductible de nuestro proyecto de nación. Esta tarea se lleva a cabo mediante una secuencia persistente y reiterada de programas y acciones institucionales que conducen el proceso de cambio hacia la maduración de los fines deseados.

He encabezado personalmente una amplia e inédita consulta directa a todas las regiones, entidades académicas y dependencias de nuestra universidad, para detectar el pulso institucional que orienta los anhelos comunitarios de cambio. El producto emanado de ese proceso profundamente democrático ha sido un insumo invaluable, que me hace tener mayor certidumbre en la realización de las propuestas mencionadas. En tal virtud, este documento no es la expresión de un proyecto individual, sino un trascendente y reflexivo proyecto universitario colectivo. Con su decisión, espero tener la oportunidad de concluir los proyectos pendientes y fortalecer los puestos en marcha.

Dr. Martín Aguilar Sánchez
Rector de la Universidad Veracruzana

Acciones realizadas







En este periodo rectoral, junto con mi equipo de trabajo, hemos logrado avances significativos que han fortalecido la calidad educativa, la investigación científica, la difusión de la cultura, las artes y el deporte, así como la eficacia y eficiencia en el manejo del patrimonio universitario, acciones que han posicionado a nuestra máxima casa de estudios como una de las más relevantes instituciones de educación superior a nivel nacional e internacional. Entre los principales logros destaco algunos de ellos:

I. Desarrollo Académico

Para garantizar el acceso a la educación superior en la Universidad Veracruzana se requiere cumplir con los más altos estándares de calidad; actualmente se ofrecen 357 programas educativos, incluyendo 200 licenciaturas, 87 maestrías y 36 doctorados, destacando que en mi gestión logramos que el 94% de los programas educativos evaluables (los cuales atienden al 96% de la matrícula) ya cuenten con reconocimiento de calidad, en tanto que el 6% restante están en el proceso de acreditación.

Ampliación de la matrícula

Como parte del compromiso adquirido por garantizar el acceso a la educación superior en el Estado de Veracruz, durante mi gestión, se realizaron los ajustes académicos, administrativos y financieros, a fin de permitir el ingreso a más aspirantes a la UV, logrando una expansión de la matrícula y cobertura educativa, al pasar de 79 mil 617 en 2021 a 95 mil 534 estudiantes en el ciclo 2024-2025 (de los cuales 69 mil 620 son de educación formal y 25 mil 915 de educación no formal), representando un crecimiento de 15 mil 917 estudiantes.

En los cuatro años de mi administración, hay un incremento en la matrícula de técnico, técnico superior universitario, licenciatura y posgrado de 3 mil 400 lugares, a partir de la aplicación de diversas estrategias institucionales en coordinación con autoridades educativas estatales y federales; en el caso de Posgrado en el 2021 su matrícula era de 2 mil 23 y al 2025 pasó a 2 mil 712, es decir 689 estudiantes más. Además, en la convocatoria de ingreso 2025, se realizó un incremento de la oferta de lugares en los niveles Licenciatura, TSU y Técnico de 1 mil 776 lugares.

En enero de 2025, la Universidad celebró el Convenio General de Colaboración con la Universidad Nacional “Rosario Castellanos”. El objetivo de esta iniciativa fue ampliar la matrícula de educación superior y llevar a cabo un intercambio de experiencias académicas para mejorar la formación de los estudiantes, a partir de sus modelos educativos, académicos y de vinculación, acordes a las problemáticas y cambios sociales.



Investigación

Quiero hacer mención que, en estos cuatro años de gestión, hemos trabajado por la excelencia educativa, al inicio del periodo que ocupé como Rector -septiembre de 2021-, la UV registraba 613 académicas y académicos en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y en el Sistema Nacional de Creadores de Arte, en el entonces Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, sin embargo, con las gestiones en esta administración se ha incrementado considerablemente a 1 mil 70 académicas y académicos pertenecientes a dichos sistemas, en la actual Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación, lo que representa un incremento del 75%.

Asimismo, seguimos impulsando la investigación a través de la creación de dos centros de investigación uno en Ciencias Sociales y Humanidades en la región de Oriente-Zacatlán y el otro, Centro Interdisciplinario en Ciencias Sociales del Istmo de Tehuantepec, en la región Coatzacoalcos-Minatitlán.

Además, avanzamos en algunas áreas con tecnología:

- Aparato de Unidad de Secuenciación Genómica del Instituto de Salud Pública.
- Centro de Investigación en Recursos Energéticos y Sustentables, adquisición del aparato, (Láser Pulsado).
- También se tiene un Plan Estratégico para el Fortalecimiento de la Investigación y el Posgrado 2022-2031

Posgrado

Nuestro objetivo es fortalecer el binomio investigación-posgrado en todas las regiones universitarias incentivando investigaciones inter, multi y transdisciplinarias, enfocadas a resolver problemas locales y regionales. En nuestra casa de estudios existen 42 entidades académicas dedicadas a la función de investigación

En este periodo se obtuvieron registros para siete nuevos programas de posgrado, incluyendo los doctorados en Ciencia y Tecnología de Alimentos, Ciencias Agrícolas y Forestales, y Estudios sobre las Artes Escénicas y Performatividad, así como las maestrías en Desarrollo Humano, Estudios de Opinión, Estudios de Espacio, Territorio y Paisaje e Ingeniería y Resiliencia Urbana; con los que, sumados a los anteriores, actualmente la Universidad Veracruzana cuenta con 170 posgrados, de los cuales 24 son especialización, 101 maestrías y 45 doctorados, de los cuales 122 están adscritos al Programa Nacional de Posgrados de Calidad de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.

En septiembre de 2024 se celebró en Xalapa el 37 Congreso Nacional de Posgrado, en coordinación con el Consejo Mexicano de Estudios de Posgrado (COMEPO), estableciendo un récord de asistencia.

Especialidades en gestión de la identificación humana

Conscientes de la importancia del vínculo con los problemas sociales y en particular las desapariciones de personas en el estado de Veracruz y en el país, se propuso la atención



del fenómeno desde la academia, por ello, en mi gestión se crearon cinco especialidades: en Gestión de la Identificación Humana, en Arqueología Forense, en Perspectiva Psicosocial en Atención a Víctimas por la Desaparición de Personas, en Odontología Forense con Fines de Identificación Humana y en Antropología Física Forense.

Campus Agua Dulce

Es de destacar también que, con la finalidad de brindar mayor cobertura de los programas educativos y los servicios que oferta la Universidad, en mi gestión, abrimos un nuevo campus en el municipio de Agua Dulce, ampliando la presencia de la UV en 27 de los municipios más poblados del Estado.

Los programas educativos (PE) de Técnico Superior Universitario (TSU) en Enfermería, así como de las Licenciaturas en Administración y en Derecho, que podrán estudiar los jóvenes del sur de la entidad, a la vez que se abre una oportunidad para estudiantes que habitan en los límites con Tabasco.

Aulas híbridas

En octubre de 2022 se instalaron 430 aulas híbridas con una inversión de 125 millones 19 mil 232 pesos, infraestructura que se implementó en las cinco regiones universitarias, que incluye al Sistema de Educación Abierta y las sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural. Con ello, la Universidad Veracruzana se convierte en una de las universidades públicas del país que más ha avanzado en este rubro tecnológico. Tienen un uso continuo en clases en modalidad híbrida, webinarios y tutorías hasta clases espejo, investigación, seguimiento de trabajos recepcionales, capacitaciones y eventos académicos diversos. Estas aulas están equipadas con tecnología para facilitar la enseñanza híbrida y promover una diversidad de ambientes de aprendizaje.

Con el fin que las y los académicos diseñen y desarrollen estrategias para sus experiencias educativas, se ha dado capacitación pedagógica-técnica para el uso de dichas aulas.

Reconocimiento por investigación

En el marco del “Día Nacional de la Ganadería”, la UV fue reconocida como “Institución 2025” por la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del gobierno federal, por ser una entidad de investigación de reconocida trayectoria y aporte a la ganadería nacional. Además, la Universidad Veracruzana recibió el reconocimiento como “Personalidad del Sector Pecuario 2025”, otorgado a personas morales que han consolidado procesos de producción integrando a los productores, convirtiéndose en un referente nacional e internacional. Asimismo, la Institución fue distinguida como “Organismo Nacional 2025”, un reconocimiento para a asociaciones de productores que han logrado desarrollar una o varias especies y con ello el mejoramiento de estas.



II. El interés Superior del Estudiante

Plan de apoyos a estudiantes

En mi administración está presente el derecho del acceso a la educación superior y el interés superior del estudiante. Sobre esta base se estructuró el Plan de apoyos a población estudiantil en condiciones de vulnerabilidad, en pro de la inclusión, justicia y equidad.

El plan consiste en una serie de medidas de ayuda y acciones afirmativas dirigidas a estudiantes de las poblaciones originarias, afrodescendientes de las comunidades equiparables, así como a mujeres, personas con discapacidad y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad económica. Está destinado tanto a aspirantes a ingresar a la institución como a estudiantes ya inscritos en la misma, con el fin de favorecer su ingreso, su permanencia y su egreso. El plan consta de 8 programas, divididos en los 3 momentos de la trayectoria escolar ya mencionados.

El programa referente a la exención de pago del examen de ingreso a los niveles de técnico, técnico superior universitario (TSU) y licenciatura han beneficiado de 2023 a 2025 a 3 mil 468 estudiantes.

El programa de Cuotas de acceso por acción afirmativa a programas académicos de técnico, TSU y licenciatura, han sido beneficiados con un lugar ofrecido 2028 estudiantes, Personas con derecho a inscripción 824 y personas inscritas 723.

Del Programa de Reducción de pagos de inscripción, reinscripción y cuotas voluntarias en los programas académicos de técnico, TSU y licenciatura, del Periodo de 2023 al 2025 han recibido el apoyo 14 mil 447 estudiantes.

Sobre el programa de Donaciones de Tabletas electrónicas a estudiantes en condición de vulnerabilidad socioeconómica, del periodo 2023 a 2025 han recibido el dispositivo móvil 3 mil 168 integrantes de la comunidad estudiantil.

También se han otorgado becas para transporte y del 2023 al 2025 han sido beneficiados 3 mil 816 estudiantes. Al igual 1 mil 582 han recibido la Reducción del costo de expedición de título de licenciatura.

Al igual, 411 integrantes de la comunidad estudiantil han obtenido la exención parcial del pago de examen general de egreso de la Licenciatura (EGE).

Comedores estudiantiles

Durante la presente administración rectoral, el número de comedores universitarios se ha incrementado significativamente, pasando de 2 en 2021 a un total de 12 en 2025, de los cuales 7 están en Xalapa (Humanidades, Ingenierías y Ciencias Químicas, Ciencias Agrícolas, Artes, Informática, Psicología y Arco sur); mientras que en Poza Rica Tuxpan están en la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias y en la Unidad de Ingenierías, Ciencias Químicas y Arquitectura; en la región de Orizaba-Córdoba, en el Campus Ixtaczoquitlán y las dos últimas en la región de Veracruz en el Campus Mocambo y en la Facultad de Educación Física, Deporte y Recreación. También se construyó una cafetería.



En los 12 comedores, se proporciona a la comunidad universitaria, estudiantes, docentes, personal administrativo y de confianza una alternativa de alimentación, con estándares de calidad en la preparación de alimentos y a un bajo costo.

Movilidad estudiantil

En este periodo se emitieron 20 convocatorias de movilidad académica y estudiantil a nivel nacional e internacional, estas iniciativas incluyeron estancias para cursar asignaturas, realizar investigaciones y participar en actividades de vinculación, de la cuales se registraron mil 498 movilidades de miembros de la comunidad universitaria en programas institucionales y externos, nacionales e internacionales.

Becas de posgrado

Conforme a los lineamientos del Sistema Nacional de Posgrado para el otorgamiento de Becas Nacionales del Conacyt 2023-2 segundo período, se logró por gestiones realizadas por esta administración universitaria, que los estudiantes de nuevo ingreso de agosto de 2023, que estaban inscritos en programas educativos de posgrado en las categorías 1 y 3 se postularan a beca y todos nuestros estudiantes de posgrado recibieron su beca.

Para los 121 alumnos de los 12 programas que no cumplían con los lineamientos del Sistema Nacional de Posgrado y que no podían acceder a esas becas se establecieron a nivel institucional estrategias para apoyarlos con el equivalente al 50% de beca que ofrece el CONAHCYT, sin embargo, en octubre de 2023 CONAHCYT (hoy SECIHTI) emitió la Convocatoria especial de Becas nacionales para estudios de posgrado en entidades federativas con mayor rezago social 2023, en la cual se postularon 119 alumnos que a finales de ese mismo año recibieron la beca.

El número de becas SECIHTI se han incrementado, en el 2021 eran 1 mil,461 estudiantes que recibían este apoyo, pero al 2025 han incrementado a 2 mil 297, haciendo una diferencia de 836 más.

Unidades de accesibilidad tecnológica

Las Unidades de accesibilidad tecnológica son un programa que consiste en la instalación de espacios universitarios equipados con herramientas tecnológicas, diseñadas especialmente para satisfacer las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad auditiva, visual y motriz de todas las regiones universitarias, en Xalapa se ubica en la Facultad de Estadística e Informática; en Veracruz en la Facultad de Pedagogía; en Orizaba-Córdoba en la USBI-Campus Ixtaczoquitlán; en Poza Rica-Tuxpan en el Centro de Entrenamiento y Educación Especial y en Coatzacoalcos-Minatitlán en la USBI-Coatzacoalcos. Esta estrategia no solo contribuye al fortalecimiento de las trayectorias escolares del alumnado en condiciones de discapacidad, sino que también brinda al personal académico recursos para enriquecer sus prácticas docentes y de tutoría inclusivas, mediante la incorporación de ajustes razonables en sus materiales didácticos. La Guía de Uso de las Unidades de Accesibilidad Tecnológica respalda estas acciones con una justificación técnica y pedagógica.



Centros Centinelas

Mención especial requieren las acciones realizadas para el fortalecimiento de los Centros Centinelas y del Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios. Como resultado de estas acciones se otorgaron 5 mil 295 sesiones psicológicas a 2 mil 908 estudiantes de distintos programas educativos en las 5 regiones de la Universidad.

Además, se impartieron 6 cursos de educación continua en las modalidades presencial y virtual para personal de los Centros Centinela y personal docente. En ellos se abordaron temas como riesgo psicosocial, estrés, detección de problemas de salud mental, y teorías y técnicas para grupos de ayuda mutua. En los Centros Centinela de nueva creación participan estudiantes en servicio social, especialmente de Medicina.

III. Derechos Humanos



Uno de los ejes del Plan Rectoral 2021-2025 gira en torno a la construcción de una cultura institucional en materia de derechos humanos, sustentabilidad e integridad académica, a partir de la sensibilización, la concientización y el empoderamiento de las y los universitarios con el fin de construir un contexto formativo propicio para el respeto, la protección y la garantía del derecho a la educación superior.

Plan de Cultura de Paz y no Violencia UV

Se elaboró el “Plan de Cultura de Paz y no Violencia de la UV 2023-2031”, fue aprobado en sesión ordinaria del Consejo Universitario General, y promueve acciones que permiten la convivencia de todas las y los integrantes de la comunidad universitaria bajo los principios del diálogo, el respeto a los derechos humanos, la no violencia y cero discriminación.

Para la elaboración del Plan de Cultura de Paz y no Violencia de la UV, se identificaron los principales problemas de seguridad personal, patrimonial, tecnológica y perimetral de la comunidad en los espacios universitarios y se realizaron pláticas de sensibilización en las cinco regiones para el autocuidado y una aplicación telefónica de respuesta rápida para casos de emergencia. De igual modo, se ofrecieron conciertos de las orquestas, bandas y grupos musicales universitarios en la vía pública, para fortalecer los lazos sociales a través de la cultura en las cinco regiones del Estado, en algunas ciudades del país e incluso en el extranjero.

Género

En esta administración se ha fortalecido la perspectiva de género en el ejercicio de nuestras funciones sustantivas, así como en las administrativas y directivas, para promover, proteger y garantizar derechos y espacios con equidad, igualdad y 100% libres de



violencia para las mujeres y las personas pertenecientes a la comunidad LGBTTIQ+.

Además, se creó el sistema institucional de información estadística en materia de género y diversidad sexo genérica, que fue presentado y puesto a disposición de la comunidad universitaria en junio de este año.

Se actualizó el Protocolo para atender la violencia de Género en la UV, mismo que integra prácticas restaurativas que promueven la erradicación integral de la violencia. Se presenta el próximo viernes en el CUG para su aprobación.

Se han generado tres manuales y difundido han difundido a través de redes y páginas oficiales e institucionales, ejemplo Paso a paso para la presentación de quejas y su atención, cuyo objetivo es acercar los procedimientos en lenguaje empático la comunidad universitaria, de manera eficiente y operativa. Se generó la plataforma para el seguimiento de quejas por violencia de género. Se integraron los Lineamientos para la actualización de datos por reconocimiento de identidad sexo genérica, atendiendo a 5 personas en 2023, año en que fue creado y 11 personas en 2024.

Desde la creación de la Unidad de Género se han acompañado 191 quejas. En la presente administración se han acompañado 280, de las cuales 207 han concluido y, se han brindado mil 286 asesorías. Se han aplicado medidas de protección y salvaguarda medidas de protección y salvaguarda para personas víctimas de violencia de género; también se han ofertado 2 cursos y 1 diplomado enfocados en salud sexual de la comunidad LGBTIQ+.

IV. Rescate del Patrimonio de la UV



Recuperación del patrimonio de la UV

En esta administración, dentro del Programa de Regularización del Patrimonio de la Universidad, la Universidad Veracruzana logró la seguridad jurídica de 11 bienes inmuebles que no tenían los respectivos instrumentos públicos que avalaran su propiedad.

Cobran mención especial dos edificios. El primero es el que ocupa la Dirección General de Desarrollo Académico e Innovación Educativa, ubicado en el centro de la capital del estado; se trata de un inmueble que estaba en posesión de la Universidad desde 1944, pero no se contaba con las escrituras públicas correspondientes. El segundo es el inmueble que alberga las oficinas de la Unidad de Género, la Fundación UV y la CUTAI, ubicado en la calle Guillermo Prieto de Xalapa; este edificio fue adquirido al Gobierno del Estado en 2015, pero no se tenía la posesión del mismo.

Un caso semejante es el del terreno de 18 hectáreas que actualmente ocupa la Universidad Veracruzana Intercultural, sede Huazuntlán, en el municipio de Mecayapan, que desde septiembre de 2005 no contaba con los títulos de propiedad. Gracias a la gestión realizada ante la delegación Veracruz del Registro Agrario Nacional, ya se tiene la seguridad jurídica de este patrimonio.



Asimismo, se regularizaron los siguientes inmuebles:

- Edificio La Capilla, de la región Orizaba-Córdoba, el cual se encontraba pendiente de regularizar desde diciembre de 1944.
- Rancho Pipiapan, Parque Ecológico de la Flora y la Fauna Tropical, de la región Coatzacoalcos-Minatitlán, en el Municipio de Catemaco, Veracruz, el cual se encontraba pendiente de regularizar desde marzo de 2011.
- Rancho la Bandera, en el Municipio de Actopan, Veracruz, el cual se encontraba pendiente de regularizar desde marzo de 2011.
- Rancho Arroyo Agrio, en el Municipio de Catemaco, Veracruz, el cual se encontraba pendiente de regularizar desde marzo de 2011.

La UV también inició las gestiones para la donación de dos inmuebles en favor de esta casa de estudios: la Exfábrica de San Bruno en Xalapa, Veracruz, y el inmueble que ocupa la Facultad de Medicina, Campus Ciudad Mendoza.

El antiguo Centro de Rehabilitación Social Ignacio Allende del puerto de Veracruz (ex penal de Allende), ahora forma parte del patrimonio inmobiliario de la Universidad y será transformado en el Centro Cultural de Artes de la región.

V. Infraestructura



La UV cuenta con el “Plan Maestro de Construcciones 2021-2030”, derivado de ello, se estableció el “Plan estratégico de proyectos, construcciones y mantenimiento”, instrumento de planeación institucional que define diversas acciones de conservación y desarrollo de la planta física de las regiones y los campus universitarios que la integran y que plantea una visión a futuro con la finalidad de garantizar la realización de sus actividades sustantivas.

En la programación de obras y acciones se priorizan aquellas que apoyen los procesos de aseguramiento de la excelencia y la viabilidad social de la oferta educativa con respecto a la inclusión de personas con discapacidad física, la contribución al respeto entre la población universitaria, el fortalecimiento de procesos con perspectiva de género, así como el mantenimiento de un estándar de calidad en las evaluaciones y acreditaciones técnicas realizadas por organismos fiscalizadores internos y externos.

También para la descentralización de las acciones, se crean los Subcomités Regionales de Obra, los cuales son organismos colegiados en las regiones universitarias, cumpliendo funciones de apoyo y retroalimentación a las actividades institucionales de planeación, seguimiento y evaluación del beneficio de las obras realizadas por la Universidad en la región correspondiente.

A través del Plan Maestro de Construcciones 2021-2030, se pretende dar mantenimiento a 446 edificios, mil 288 aulas, 481 laboratorios, 120 talleres, mil 689 cubículos,



176 centros de cómputo, 47 auditorios y 39 aulas audiovisuales, y que a través del plan de austeridad y reducción de gastos administrativos, se logró reprogramar inversión para el ejercicio 2025 por 483 millones 961 mil 954 pesos en el rubro de la Planta Física, contemplado en el Programa Anual de Ejecución de Obras y Mantenimiento 2025.

El patrimonio de la Universidad creció significativamente, en 2021 se contaba con 5 millones 855 mil 755 de metros cuadrados de predios, con una superficie construida de 470 mil 985 metros cuadrados y en 2025 ya se alcanzaron los 8 millones 115 mil 825 de terrenos con 500 mil 4 metros cuadrados, esto representó un incremento de 2 millones 227 mil 70 m² de predios y 30 mil metros cuadrados de construcción que van desde edificios, aulas, laboratorios, talleres, cubículos, auditorios y otros.

Entre las principales obras se encuentran:

- El Teatro universitario en el Campus para la Cultura, las Artes y el Deporte, con un aforo para 250 asistentes y una inversión autorizada de 90 millones de pesos, aportación del Gobierno del estado de Veracruz del Fondo Subsidio Estatal Estratégico 2023.
- Construcción de la Unidad de Estudios de Posgrado; dichas instalaciones fueron inauguradas en el mes de abril de 2024, beneficiando a los trabajadores, personal académico, técnico y manual, con entornos adecuados para el desarrollo de las actividades que llevan a cabo.
- En la Facultad de Odontología, campus Río Blanco, se construyó la segunda etapa del edificio “C”, que consta de una clínica de simulación odontológica, área de usos múltiples y sanitarios; así como la instalación de un elevador que conecta los edificios de esta facultad, para brindar accesibilidad a todos los usuarios que acuden a las instalaciones, tanto a consulta como para la comunidad universitaria. Obra concluida en marzo de 2024.
- Construcción de 12 comedores estudiantiles
- Remodelación del Aula Magna y la ampliación del edificio C en la Facultad de Arquitectura, en Córdoba.
- También se han realizado mejoras en la cancha y se inauguraron dos aulas en UV-Intercultural Grandes Montañas.
- Construcción de laboratorio y tres salones en la Escuela de Enfermería; una sala de juicios orales en el Sistema de Enseñanza Abierta regional, y el Laboratorio de Ingeniería Ambiental en la Facultad de Ciencias Químicas en la región Coatzacoalcos Minatitlán.
- Se construyó un aula en la UV-Intercultural, sede Totonacapan, campus Espinal, con una inversión autorizada de 1 millón 530 mil pesos, obra concluida en marzo de 2024.
- Construcción de la tercera etapa del edificio “D” de la Facultad de Administración, campus Veracruz, la cual incluyó un aula, cuatro cubículos y sanitarios.
- Se construyó un edificio en la Unidad Académica de Economía, Estadística e Informática, campus Xalapa, en cuya planta baja se construyó un comedor universitario; en la planta alta se construyeron dos aulas.



- Construcción en el edificio “P” para el CIRES, en la región Coatzacoalcos.
- Puente de interconexión en la Facultad de Medicina; la cubierta de cancha deportiva en la Facultad de Ciencias Químicas, el Invernadero tecnificado en la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias; la remodelación del Aula Magna y ampliación del edificio en la Facultad de Arquitectura (Córdoba); la segunda etapa del edificio de la Facultad de Ingeniería; el comedor universitario en el campus Ixtaczoquitlán, la unidad de Acceso Tecnológico y cubierta deportiva en Ixtaczoquitlán, el campo deportivo y acondicionamiento de auditorios en la UV-Intercultural de las Grandes Montañas ubicado en Tequila, entre otras obras construidas en las cinco regiones universitarias.

VI. Sustentabilidad



Docencia e investigación:

- Diseño e implementación de 5 experiencias educativas AFEL, ofertadas en 93 secciones. Formación de más de 900 académicos de las 5 regiones y 6 áreas del conocimiento. Capacitación a más de 200 trabajadores administrativos, técnicos y manuales en materia de gestión sustentable de agua, energía y residuos sólidos.
- Integración de la docencia e investigación en la gestión de la sustentabilidad y la acción climática, con la participación de más de 20 académicos, en 31 investigaciones de consumo energético, gestión del agua en edificaciones, generación de residuos sólidos urbanos, consumo responsable, salud, recuperación socioecológica de áreas verdes universitarias, análisis de ciclo de vida, representaciones sociales y cultura de la sustentabilidad.

Liderazgo nacional en materia de acción climática:

- Coordinación de la elaboración y publicación del Plan de Acción Climática 2030, así como de la ejecución de sus metas a corto plazo.
- Organización de la Cumbre Universitaria “Educación Superior para la acción climática”, con la participación de 30 instituciones de educación superior (IES) nacionales e internacionales.
- Entrega del documento de política Recomendaciones para la Inclusión del Cambio Climático en las Instituciones de Educación Superior a gobiernos y 47 IES del país para orientar las políticas educativas en materia de acción climática.

Difusión e impulso de la cultura de la sustentabilidad universitaria:

- Publicación del portal institucional UV Sustentable, que alberga y difunde las acciones sobre sustentabilidad y cambio climático que se desarrollan en la UV
- Creación del Observatorio de Sustentabilidad y Cambio Climático, que integra datos y acciones de sustentabilidad y cambio climático en la UV,



- Publicación del libro *Sustentabilidad en el estado de Veracruz* bajo el sello de la Editorial de la Universidad y en acceso libre, el cual analiza la condición socioecológica del territorio veracruzano en temas como agua, energía y biodiversidad.
- Publicación del documento de política pública: *Propuestas y estrategias para el desarrollo sustentable del Estado de Veracruz*, orientado a tomadores de decisiones y actores sociales para el diseño e implementación de políticas y acciones locales orientadas a la sustentabilidad.

Gestión:

- Implementación del programa de cero fugas en la UV, mediante diagnósticos y monitoreos en cuatro espacios universitarios.
- Consolidación del programa Agua UV como derecho humano. Incremento de 144 a 161 bebederos en las cinco regiones universitarias, con monitoreo permanente de calidad de agua, beneficiando a 64,294 personas y evitando el consumo de 467 mil botellas de plástico.
- Implementación del programa de caracterización y reducción de residuos sólidos en 13 entidades universitarias.

VII. Administración



La aplicación del programa de austeridad y el uso eficiente de los recursos

Una de las partidas del gasto que reflejó ahorros es la correspondiente a “Compensaciones de mandos medios y superiores”, cuyo ejercicio en 2022 con respecto al año 2020 muestra una reducción del 17%, es decir, se está a un punto porcentual de la meta que se estableció como compromiso en el Programa de Trabajo 2021-2025, que en términos absolutos asciende a más de 12 millones de pesos.

Con esta muestra de la mejora continua de los procesos de administración fortalecimos los mecanismos de asignación presupuestal bajo el modelo participativo, con base en el acercamiento de la administración a la comunidad universitaria para priorizar acciones, programas y proyectos, y se avanzó en la implementación del “Presupuesto basado en resultados”, herramienta que permite optimizar la asignación de recursos a las diferentes entidades académicas y dependencias.

También se activó el Sistema Institucional para la Gestión Estratégica (SIGE), con el objetivo de contar con información pertinente y oportuna respecto de los avances en la planeación estratégica y táctica, para la toma de decisiones y la transparencia a través de un sistema de información institucional.



Transparencia

Uno de los aspectos prioritarios que ha atendido esta administración es la transparencia y ha sido así porque considera que el acceso a la información es vital para conocer el buen uso de los recursos públicos destinados a nuestra Universidad.

Con relación al ejercicio eficiente y transparente de los recursos públicos, la UV ocupó el segundo lugar nacional en el índice de transparencia y el primero a nivel estatal, según la Métrica de Gobierno Abierto 2022; asimismo, la Auditoría Superior de la Federación otorgó 95 puntos de 100 posibles a la Universidad Veracruzana en la evaluación del sistema de control interno institucional.

En la Sesión Ordinaria del Consejo Universitario General del 7 de marzo de 2022 se ratificó el dictamen de la Comisión de Reglamentos mediante el cual se adiciona el Artículo 14 bis al Reglamento del Consejo Universitario General, en el que se establece que las sesiones pueden ser públicas, privadas o solemnes. Convirtiendo a esta administración en la primera en donde las sesiones se transmiten en vivo por los canales de comunicación institucionales.

VIII. Vinculación



Museo

En esta administración se dispuso que la entrada al Museo de Antropología de Xalapa (MAX) sea gratuita para la comunidad universitaria y los domingos el público en general no paga entrada, esto generó que se registraran hasta 120 mil visitantes anuales, lo que representa un incremento de más del 70 por ciento respecto a 2019, cuando se contabilizaron 70 mil ingresos. Con este ritmo de crecimiento, la Universidad Veracruzana (UV) estima que en 2025 el número de visitantes podría alcanzar los 150 mil, convirtiendo este espacio en uno de los más relevantes en la promoción de la historia.

Editorial UV

La producción Editorial de la UV alcanzó un tiraje total de 29 mil 888 ejemplares de libros y revistas, conformado por: 34 libros impresos, 18 libros impresos en coedición, 41 libros digitales, 20 audiolibros y 9 revistas impresas.

Biblioteca Carlos Fuentes

Es importante destacar que el escritor Carlos Fuentes Macías expresó públicamente su deseo de que su biblioteca personal fuera destinada a la Universidad Veracruzana. Desde el año 2020 se iniciaron las gestiones para trasladar la colección, ubicada en Londres, Inglaterra. Sin embargo, estas gestiones fueron interrumpidas debido a la emergencia sanitaria provocada por el covid-19 y el cierre de las fronteras internacionales. Durante la presente administración, se reanudaron las gestiones, logrando que la colección llegara a nuestra casa de estudios en agosto de 2024.



Instituto “Confucio”

En noviembre de 2024 se inauguró el Instituto “Confucio”, en la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (USBI) Región Veracruz, espacio que coadyuvará al proyecto de internacionalización universitaria, ampliará la oferta de la enseñanza de mandarín y facilitará la movilidad de los miembros de la comunidad interesados en hacer una estancia en la nación asiática.

El proyecto es resultado de la alianza que desde hace varios años mantienen la UV y la Universidad de Changzhou, China, así como de las relaciones entre México y el país asiático, para la enseñanza del idioma chino y el fortalecimiento de la amistad e intercambio cultural.

Campus Digital Francófono

En colaboración con la Agencia Universitaria de la Francofonía, en el Centro de Autoacceso USBI Xalapa se inauguró el campus Digital Francófono 5.0, un espacio de formación para fortalecer la competencia lingüística francófona y su certificación, lugar de acceso a la información científica y tecnológica, y un medio de acceso al aprendizaje abierto y a distancia para la comunidad universitaria y la sociedad en general.

Acciones a favor de la salud

Se fortalecieron acciones para generar brigadas y tener presencia comunitaria en más de 500 centros de salud o unidades de atención rural de todo el estado, brindando más de 10 mil intervenciones en salud; que tuvieron un impacto positivo a 11 mil 300 personas que recibieron servicios médicos; asimismo, con la finalidad de brindar el acceso a la salud de nuestra comunidad, se fortalecieron las clínicas y espacios para la salud de las y los universitarios, donde se atiende cada semestre a más de 40 mil veracruzanos en situación de alta vulnerabilidad.

La Clínica Universitaria de Salud Reproductiva y Sexual, durante el periodo 2024-2025, se otorgaron 7 mil 835 consultas en medicina general, ginecología y obstetricia, pediatría, medicina interna y nutrición; además se realizaron 34 mil 517 estudios en beneficio de 6 mil 536 usuarios de la comunidad universitaria y del público en general, los cuales incluyeron 5 mil 618 pruebas de análisis clínicos, 492 estudios en el laboratorio de anatomía patológica y 426 en el área de imagenología.



Acciones a concluir







Acciones que necesitan concluirse en un siguiente periodo rectoral

Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF)

En este 2025 se cumplieron 26 años de la implementación del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF), con todos estos años de experiencia, consideramos necesario ajustar algunos de sus objetivos, alcanzar la estabilidad, fortalecer su operación y evaluarlo constantemente para tener estimaciones fidedignas de los retos a los que se enfrenta su ejecución en la actualidad.

En este sentido, en mi Programa de Trabajo 2021-2025 Por una transformación integral, al abordar el tema del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF), indique como objetivo “Actualizar y fortalecer el Modelo Educativo Institucional a través de una comisión de rediseño conformada por expertos internos y externos, a fin de atender las necesidades detectadas en torno a su aplicación, transversalizar el enfoque de derechos humanos y sustentabilidad, así como de asegurar una mayor accesibilidad a los estudios que ofrece la Universidad Veracruzana”. (<https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf> p.89)

Desarrollar la propuesta de actualización del MEIF, de conformidad con mi Programa de Trabajo 2021-2025 Por una transformación integral, implicó la conformación de la Comisión (CoMEIF), misma que analizó y consideró las distintas perspectivas y experiencias de actores y gestores de la formación universitaria, revisó los resultados de reportes previos y documentos institucionales; además, analizó datos actualizados sobre el comportamiento del Área de Formación Básica General (AFBG), revisó las directrices y la política a nivel nacional e internacional, y asumió el reto de reconocer las tendencias y cambios de la educación superior en México y en el mundo, así como el lugar que puede ocupar nuestra Institución en un enfoque de prospectiva estratégica.

La evaluación de los procesos actuales de la universidad condujo a vislumbrar una propuesta en dos etapas: la primera de fortalecimiento operativo a corto plazo, y la segunda de innovación a través de la actualización de los componentes clave del modelo educativo, considerando un periodo de transición para concretar acciones inmediatas en la operación del MEIF en las diferentes entidades académicas. Ambas etapas estuvieron articuladas; de manera tal, que se reconocen, apoyan, complementan y refuerzan para abrir y conservar espacios permanentes de mejora continua.

Independiente de los análisis y aportaciones realizadas por expertos, consideramos que es importante la participación colectiva, por ello, realizamos dos talleres denominados: 1. MEIF: Propuesta de reorganización operativa e innovación académica y 2. “Reflexiones para la actualización del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF)”; las actividades se desarrollaron con la intervención de las personas titulares de las entidades académicas del sistema escolarizado de las cinco regiones universitarias, personas



titulares de las secretarías académicas regionales, así como las y los coordinadores de la Universidad Veracruzana Intercultural (UVI), del Área de Formación Básica General (AFBG), del Sistema de Enseñanza Abierta (SEA) y las y los coordinadores de Planes y Programas de Estudio de las seis áreas académicas, la persona titular de la Dirección General de Vinculación, de la Coordinación de Asuntos Estudiantiles y funcionarios de la Dirección General de Administración Escolar.

Un primer taller se realizó los días 6 y 7 de noviembre de 2024 donde se abordaron los siguientes temas: formación integral, flexibilidad, transversalidad, enfoque por competencias, AFBG, Tutorías, Servicio Social y Desarrollo Curricular: planes y programas de estudio.

Lo anterior, toda vez que el análisis realizado partió del objetivo incluido en el Programa de Trabajo 2021-2025 que alude a la actualización del MEIF y a su fortalecimiento, lo que implica una propuesta que guíe la operación del MEIF en sus diferentes niveles y dimensiones; así como, identificar algunas áreas de oportunidad con la finalidad de privilegiar el interés superior del estudiantado y fortalecer elementos importantes que garanticen la pertinencia y excelencia de la educación, asociados con la formación integral.

La participación decidida y comprometida de las autoridades y funcionarios universitarios en equipos colaborativos de trabajo, fue fundamental para la identificación y operación de proyectos específicos, para contar con un plan claro y estructurado que facilitó la transición a la segunda etapa de la propuesta.

La metodología de trabajo privilegió la aportación colectiva centrada en la producción de conocimiento y la resolución de problemas a través de la interacción y la reflexión conjunta con la finalidad de buscar un aprendizaje responsable y autónomo. Lo importante fue la tarea “reflexiones para la actualización del MEIF”.

El primer taller concluyó con importantes aportaciones, mismas que fueron consideradas para integrarlas a la propuesta de cambios y sirvieron de base para el segundo taller, en ambos, se visualizó la importancia de contemplar la educación integral como lo marca la Ley General de Educación Superior; la integración de los temas transversales en el currículum como derechos humanos, cultura de paz, equidad de género y sustentabilidad, aspectos de vital importancia para la formación integral del estudiantado al promover la formación ética, ciudadana, transversal y crítica. Se redefinió la transversalidad para el MEIF, así como su aplicación en la operación de las experiencias educativas. Al mismo tiempo, se concluyó mantener los ejes integradores de la formación, teórico, heurístico y axiológico contemplados en el MEIF.

Asimismo, se estimó procurar una mayor flexibilidad en el currículo, principalmente en espacio, tiempo, contenidos, modalidades (presencial, virtual, etc.) y ambientes de aprendizaje. También, se consideró importante actualizar y diversificar contenidos del Área de Formación Básica General y fomentar aprendizajes personalizados y en pequeños grupos mediante la tutoría. También, será importante el fortalecimiento de la infraestructura actual (aulas híbridas, Eminus y otras herramientas tecnológicas), reforzar el trabajo interacademia y fortalecimiento de perfiles docentes.



Otro elemento importante para fortalecer la formación integral es el fomento de la interdisciplinariedad mediante la implementación de mecanismos que promuevan el desarrollo de proyectos integradores coordinados desde las academias, de modo que el estudiantado pueda conectar conocimientos de distintas áreas y abordar problemas complejos de forma holística.

Finalmente, en los procesos de actualización de planes y programas de estudio es importante que se fortalezcan las definiciones de los perfiles de egreso, así como las competencias genéricas y transversales que se integran en él, con base en marcos internacionales y alineadas a los temas transversales; de tal manera que se construya un modelo sistémico de competencias que favorezca la excelencia educativa y la actuación del estudiantado en ambientes de responsabilidad social y ambiental.

A partir del trabajo colectivo en el primer taller y considerando el periodo de transición para concretar acciones inmediatas en la operación del MEIF se realizaron las siguientes acciones:

- Incorporación de todas las oportunidades de evaluación en las EE del AFBG
- Reorganización del proceso de Programación académica
- Presentación de las propuestas de:
- Reglamento de planes y programas de estudio
- Guía para el desarrollo curricular
- Reglamento del SIT

El segundo taller se realizó el pasado 5 y 6 de mayo de 2025, en donde se analizaron los siguientes elementos nodales de la propuesta de actualización del MEIF:

- Integración de temas transversales en el currículum y formación integral
- De áreas de formación a procesos formativos
- Reorientación del AFBG
- Tutoría estratégica
- Sistema Nacional de Asignación, Acumulación y Transferencia de Créditos (SNAATCA)
- Servicio Social (SS)
- Experiencia recepcional (ER)

Un cambio importante y fundamental para la actualización del Modelo Educativo ha sido dimensionar y distinguir la naturaleza de los procesos institucionales que lo hacen posible, estos son los modelos y sistemas de operación y gestión, el modelo de universidad y organizacional y el propio modelo educativo.

En la actualización del modelo educativo se distinguieron analíticamente tres dimensiones en estrecha interrelación, el proyecto institucional de la universidad, que se define histórica y formalmente en estatutos, leyes, normativas y el programa de trabajo. El modelo educativo, que plantea los propósitos y fundamentos de la formación



profesional en el contexto del proyecto universitario, organizándolos, en una tercera dimensión: el modelo curricular; que permite vincular los fines de la educación con los procesos de desarrollo curricular y el modelo pedagógico.

El análisis de los elementos niales de la propuesta de actualización del MEIF por parte de las personas titulares de las entidades académicas refleja datos importantes para la toma de decisiones sobre los ámbitos que deben actualizarse, modificarse o suprimirse, así como la puesta en marcha de los posibles cambios normativos y procedimentales que se requieran desarrollar.

Es importante mencionar que, en esta segunda etapa, el modelo educativo de la Universidad Veracruzana mantiene sus ejes integrales de formación, fundamentos humanistas y flexibilidad, y se reconceptualizan algunas nociones, como la transversalidad y las competencias, a la vez que se reorganizan sus componentes y se introducen nuevas propuestas para articular los elementos anteriores con los nuevos.

Por tanto, las estrategias para la implementación del modelo educativo conllevan la transformación integral de distintos planos institucionales, en algunos casos se reestructuran procesos, se reorganizan áreas, se proponen proyectos específicos, y se innova en las formas de comunicación e interacción.

Estoy consciente que un cambio significativo como la transición a créditos SNAAC-TA, incorporar la iniciativa de áreas de formación a procesos formativos o dar un nuevo tratamiento al servicio social y experiencia recepcional, requiere de un diálogo dinámico, basado en el entendimiento mutuo. Por ello, desde el principio he orientado este proceso a partir de una consulta amplia, incluyente y participativa de la comunidad universitaria, donde todas y todos participen en el análisis, la reflexión y la retroalimentación que permita construir consensos, despejar dudas, enriquecer propuestas y garantizar una implementación responsable y pertinente.

Por ello, para el proceso de implementación de aquellos elementos niales que se decidan incorporar o actualizar en el Modelo Educativo Institucional (MEI) es importante establecer un plan de acción que refleje la participación de la comunidad universitaria con la finalidad de escuchar sus preocupaciones y despejar las dudas a las que haya lugar. La idea es hacer el planteamiento integral de la propuesta que permita la mayor claridad posible.

Ampliación de la Matrícula a través de la Educación a Distancia, Híbrida y Digital



El artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que toda persona tiene derecho a recibir educación, la cual debe ser universal, inclusiva, pública, gratuita y de calidad en todos los niveles educativos. Este mandato constitucional refleja la importancia de que el Estado garantice el acceso a la educación como un derecho humano fundamental. Además, menciona que la educación deberá fomentar el



respeto a los derechos humanos, promover la igualdad sustantiva y contribuir al desarrollo sostenible del país.

Dado este contexto, la ampliación de la matrícula es una prioridad que responde a la necesidad de hacer efectivo el derecho constitucional a la educación. Para ello, se requiere la creación de programas e infraestructuras que permitan la integración de más estudiantes en todos los niveles educativos, con énfasis en la educación a distancia, educación dual y modelos híbridos, que se perfilan como alternativas viables para alcanzar este objetivo, es indispensable tomar iniciativas estratégicas que fortalezcan el acceso equitativo a los recursos tecnológicos y digitales.

Con el Programa de Trabajo 2021-2025 Por una transformación integral, se tiene como una de las políticas institucionales incrementar gradualmente la oferta educativa y avanzar en la gratuidad de la educación impartida. Además, considera la actualización y fortalecimiento del modelo educativo institucional en función de estudios de oferta y demanda educativa, tendencias del mundo laboral y vocación regional, para el diseño e implementación de planes y programas de estudio en las modalidades presencial, virtual y mixta (híbrida). Asimismo, busca impulsar la creación, diseño y rediseño de planes y programas de estudio en modalidad virtual, a fin de facilitar el acceso y la disponibilidad de una educación superior de calidad.

Para la Universidad Veracruzana el proyecto de Ampliación de la Matrícula a través de la Educación a Distancia, Híbrida y Digital es una estrategia clave para consolidar los modelos educativos, facilitando una educación más flexible, accesible y de alta calidad.

Este proyecto facilitaría el acceso a la educación superior a más estudiantes o personas, particularmente los del sector productivo. De esta forma se atenderían las necesidades específicas de este grupo y se favorecería el impacto positivo que puede tener tanto en los individuos como en el desarrollo económico y social de la región. Estos beneficios se encuentran alineados al compromiso que la UV establece con la equidad y la inclusión social. Adicionalmente, se garantizaría que la Universidad esté preparada para enfrentar futuras emergencias, permitiendo la continuidad del aprendizaje a través de modalidades digitales.

La ejecución de este proyecto posicionaría a la UV como una institución innovadora y competitiva a nivel nacional e internacional, al promover la investigación y el desarrollo en tecnologías educativas, manteniéndola a la vanguardia de las tendencias educativas globales. El proyecto tendrá varias funciones y responsabilidades clave, incluyendo la ampliación de la matrícula, el desarrollo de programas educativos no escolarizados, la capacitación y apoyo a docentes, la gestión de infraestructura tecnológica, la promoción de la investigación e innovación, y el establecimiento de mecanismos de evaluación y mejora continua. Además de evaluar, diseñar y coordinar programas académicos que integren eficazmente la educación presencial, híbrida y a distancia.

En enero de este año, se firmó un convenio general de colaboración con la Universidad Nacional “Rosario Castellanos”. Se proyecta un incremento de la matrícula de 7 mil 890, que será a partir de agosto de 2025 a enero de 2029, ello a partir de la creación de programas educativos en modalidad no escolarizada, a distancia híbridos y presenciales



híbridos, se tendrá un impacto en la sociedad, así como en los sectores productivos. Al mejorar el acceso a la educación, ofrecer flexibilidad y desarrollar habilidades críticas, estos programas no solo benefician a los individuos, también contribuyen al desarrollo sostenible y equitativo de la sociedad en su conjunto.

Desarrollo propio de un nuevo sistema de administración financiera, de recursos materiales y humanos



Se está trabajando en el proyecto “Aries” que ésta dirigido a diseñar y desarrollar un producto de software a la medida que permita una operación eficiente y eficaz a las unidades responsables de la administración financiera, de recursos materiales y humanos cumpliendo con la normativa aplicable tanto interna como externa a la institución.

El alcance del proyecto es amplio y complejo, razón por la que se atenderá en varias fases, la definición inicial del mismo se realizó en febrero de 2024, a partir de marzo se integró un equipo de personas con perfiles técnicos en diseño y desarrollo de software, para dar inicio a la primera fase prevista para concluir en julio de 2025, que solo atenderá la fase de funcionalidad principal.

Considerando la importancia de los procesos y la relevancia de estos para el funcionamiento de la universidad en general. En fases subsecuentes se trabajarán los módulos funcionales particulares de acuerdo con la prioridad establecida por los usuarios funcionales finales, por lo que es de suma importancia concluir el nuevo sistema de administración financiera, de recursos materiales y de recursos humanos.

El proyecto “Aries” tiene como objetivo:

- Identificar los procesos actuales, incluyendo métricas asociadas (tiempo, recursos humanos, unidades responsables participantes) susceptibles de automatizar.
- Analizar e identificar los términos normativos internos y externos a la institución que deben cumplirse.
- Determinar y diseñar la arquitectura del software propuesto.
- Desarrollar una primera fase de diseño y construcción considerando la funcionalidad que aporta mayor valor a la institución.

Unidad de vigilancia genómica de la Universidad Veracruzana



En la actualidad, las ciencias genómicas están impactando sin precedentes el desarrollo de diversas áreas de conocimiento y permitiendo el desarrollo de investigaciones con implicaciones importantes en el diagnóstico de enfermedades humanas con implicaciones en la salud pública, el desarrollo de esta área técnica en el mundo no es ajena a



nuestra institución, por lo que se trabaja para la integración de la Unidad de vigilancia genómica de la Universidad Veracruzana.

Esta unidad contará con dos módulos, el primero será de contención biológica en donde se instalará una unidad de bioseguridad 2, en el cual se podrán procesar y almacenar muestras biológicas de riesgo biológico; y el segundo implica la unidad donde se localizará un secuenciador de ADN de última generación. Esto nos permitirá desarrollar no solo proyectos de investigación en la frontera de conocimiento y con implicaciones importantes para la salud, sino también implementar procedimientos diagnósticos para diversas enfermedades infecciosas de alto riesgo que prevalecen en la población veracruzana, y ofrecerse como un servicio a la población, reforzando de esta manera la vinculación social de la UV y apoyando también las actividades del sector salud.

En términos de formación de recursos humanos especializados, será posible capacitar a estudiantes de pre y posgrado para trabajar en este tipo de instalaciones, así como en el manejo del equipo, además, podrán desarrollar proyectos de investigación bajo las condiciones que se establecen en este tipo de laboratorio. Sin duda estas competencias, serán de mucha utilidad para los estudiantes participantes.

Por otra parte, permitirá la colaboración con la comunidad académica universitaria del país y del mundo, se concibe que este laboratorio de análisis genómica sea un espacio abierto para todos aquellos investigadores que estén interesados en el desarrollo de este tipo de tecnologías y que aborden temáticas relacionadas con enfermedades infecciosas.

Otro elemento importante para considerar en este proyecto es el impacto social, ya que permitirá desarrollar procedimientos de caracterización y diagnóstico molecular de un importante número de enfermedades. Dada la enorme cantidad de información que genera la secuenciación, será posible, además, identificar marcadores de susceptibilidad, perfiles de resistencia, marcadores de virulencia e identificación y caracterización de brotes infecciosos generados.

Estos estudios pudieran extenderse al análisis de muestras provenientes de animales de granja o para el consumo humano, permitiendo el desarrollo de mecanismos de vigilancia y supervisión de alimentos de calidad de ingesta humana, de esta manera será posible realizar estudios relacionados con el concepto ONEHEALTH, una temática de investigación de frontera en el país.

Quizá el mayor impacto se encuentre en la posibilidad de que estos procedimientos pudieran ser ofertados para mejorar la inmunidad de la población o para apoyo a los Servicios de Salud del Estado. Para desarrollar sistemas de vigilancia clínica y epidemiológica con una perspectiva genómica. Esta información analizada desde un contexto colaborativo con las diversas instancias de salud tendrá un efecto importante para dirigir políticas públicas y acciones en la salud de la población ante la presencia de brotes infecciosos novedosos o modificados, no solo del estado de Veracruz, sino también del país.

Nivel de avance, actualmente se cuenta con la instalación del equipo de secuenciación, así como los equipos periféricos y se cuenta con cierto avance en el diseño arquitectónico del laboratorio que dará lugar a la unidad de vigilancia.



Programa estratégico: “Red de colaboración académica para el diseño, fabricación y aplicación de semiconductores de la UV”



Esta red de colaboración tiene como objetivo aportar talento y conocimiento universitario que requiere el ecosistema para el diseño, fabricación y aplicación de semiconductores para proveer capital humano especializado de nivel licenciatura y posgrado, así como aportar resultados de investigación que se traduzcan en desarrollos tecnológicos e innovación, que permita la obtención de patentes y transferencia tecnológica, apalancada con el apoyo de la industria y financiamiento gubernamental a través de fondos de apoyo y fomento para la investigación.

La Universidad Veracruzana cuenta con una amplia experiencia en la formación de Capital Humano de nivel Licenciatura y Posgrado, así como en el área de investigación básica y aplicada y el desarrollo tecnológico, en el ámbito del diseño, fabricación y aplicación de semiconductores, como los siguientes:

1. Capital humano: técnico, profesionista y personal altamente calificado (Posgrado). Facultades, Centros e Institutos.
2. Investigación: Básica y aplicada. Facultades, Centro de Micro y Nanotecnología, Instituto de Investigaciones en Inteligencia Artificial y el Instituto de Ingeniería.

Se cuenta con programas educativos de nivel: licenciatura, maestría y doctorado que atienden esta línea de especialidad, en diferentes campus universitarios, atendidos por personal académico en funciones de docencia e investigación con grado de doctor o maestría en el área de Diseño y Fabricación de Semiconductores.

3. Desarrollo tecnológico e innovación: Proyectos de Investigación desarrollados principalmente en cuerpos académicos. Existen convenios de colaboración con las instituciones que conforman este proyecto, entre estos el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE), el Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional, la Universidad Nacional Autónoma de México, el Centro de Investigación en Materiales Avanzados, entre otras.

En cuanto a la investigación de manera particular se tiene al “Centro de Micro y Nanotecnología”; y dos entidades más de investigación que colaboran en este sentido: “Instituto de Inteligencia Artificial” y el “Centro de Investigación en Recursos Energéticos y Sustentable”.

A nivel licenciatura se cuenta con el Programa Educativo de Ingeniería en Instrumentación Electrónica el cual cuenta con una Línea Terminal dedicada “Modelado y simulación de sistemas”, antes denominada “Diseño Electrónico”, impartida por Académicos con nivel doctorado egresados del INAOE.

4. Transferencia de Tecnología (patentes): OTT de la UV.



Basado en estas fortalezas académicas de docencia e investigación se propone crear la “Red de colaboración académica para el diseño, fabricación y aplicación de semiconductores de la UV”, como un ente que permita sumar todos los talentos académicos con los que cuenta nuestra universidad en esta área, para que con el trabajo colaborativo se pueda sumar y participar de los retos que conlleva la creación del Centro Nacional de Diseño de Semiconductores “KUTSARI”.

A través de esta Red se pueden ampliar en la Universidad Veracruzana las capacidades con las que se cuenta en el ámbito del diseño de semiconductores, la prueba o testing de estos dispositivos y la aplicación o implementación de estos e incluso, proyectos de investigación que tengan como finalidad la fabricación de semiconductores, bien sea para innovar alguna nueva función o por encargo de la industria.

La puesta en marcha de esta Red ampliaría la producción científica que se tiene en esta área y permitiría el desarrollo tecnológico y patentamiento de sus innovaciones.

Fortalecimiento a la investigación



En los últimos cuatro años, la UV ha experimentado un crecimiento importante en el desarrollo de investigación, generación de conocimiento, creación de productos tecnológicos, artísticos y humanísticos que evidencia un avance constante en estas temáticas.

Dos indicadores dan cuenta de este crecimiento: el primero está relacionado con el número de proyectos registrados en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI). Por ejemplo, en 2022 se registraron 93 proyectos activos de investigación y para el 2025 tenemos mil proyectos en el SIREI.

El segundo indicador se relaciona con el número de personas pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII), que se incrementó de 687 académicos en 2022, a 1,063 en 2025, distribuidos como sigue: 30% con nivel de candidato, 50% con nivel 1, 12% nivel 2, 3% en el nivel 3 y 0.7% con nivel de emérito. Con una mayor presencia en las áreas de ciencias biológicas y agropecuarias, el área de humanidades y el área y el área técnica.

Con relación al posgrado también ha habido avances muy importantes en los últimos cuatro años. La UV ahora ofrece más de 150 PE de posgrado de excelencia en todos los niveles (especializaciones, maestrías y doctorados) en áreas científicas, tecnológicas, humanísticas y artísticas de vanguardia, la gran mayoría de estos se encuentran adscritos al Sistema Nacional de Posgrados (SNP).

En 2021, la Universidad Veracruzana contaba con 153 posgrados activos y ahora tenemos 170. Convirtiéndonos así en la universidad con el mayor número de posgrados de la región sur-sureste del país. En 2021 contábamos con una población estudiantil de 1 mil 415 personas inscritas en el posgrado a tener, y ahora en el 2025 tenemos una comunidad estudiantil de 2 mil 712 personas.



Durante mi gestión se ha aprobado la creación de dos nuevos centros de investigación, el Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias Sociales en Coatzacoalcos-Minatitlán y el Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades en Orizaba-Córdoba, estos buscan impulsar la investigación social y humanística en las regiones respectivas. También se ha reforzado el Centro de Recursos Energéticos y Sustentabilidad, en la región Coatzacoalcos.

Pero aún falta el fortalecimiento de la investigación básica como la aplicada, articular redes partiendo de nuestras fortalezas e ir integrando centros, apoyos, centros virtuales de investigación que permitan impulsar cada una de las regiones. Ya se llevó a cabo en el mes de abril de este año el “Encuentro Regional de Investigación Poza Rica-Tuxpan”, que permitió el inicio de la conformación de una Red y lo mismo se estará realizando en las demás regiones.

Entonces, el desafío para la UV será el de fortalecer sus capacidades institucionales para realizar investigación con perspectiva multi y transdisciplinaria que atienda problemáticas desde un panorama estatal, regional y nacional, pero con una proyección global, generando casos de éxito que puedan ser replicados o adaptables en otros países

Centro de las Artes de la Universidad Veracruzana, región Xalapa y región Veracruz



El objetivo de la construcción del Centro de las Artes en Xalapa y Veracruz es generar las condiciones óptimas de infraestructura física, tecnológica y ambiental para elevar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de las artes, que permita el incremento de la matrícula y la oferta académica, a través de la vinculación con la sociedad, fortaleciendo las redes comunitarias y su participación en el fomento del arte y la cultura, con el respaldo que otorga la experiencia de 80 años en la formación de creadores y profesionales de las artes.

A) Región Xalapa

Para iniciar esta obra se busca consolidar la donación del espacio donde se ubica actualmente la ex fábrica de San Bruno, en la ciudad de Xalapa, en la que se pretende integrar una infraestructura física y tecnológica sostenible.

También en este centro se reubicará la oferta del Área Académica de Artes que permitirá el incremento de la matrícula; elevar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje de las artes y promover la participación de la sociedad en los sectores creativo y económico, a través de actividades culturales y artísticas que fomenten espacios de sensibilización y diálogo.

El proyecto se diseña en dos etapas de construcción, en la primera estaría un edificio administrativo que integrará a las facultades de Danza, Teatro, Artes Plásticas, Música, Jazz, Coordinación de programas virtuales, cubículos, sala de maestros y área de archivos.



Edificio de aulas, talleres, salas de ensayo escénico, centro centinela, área de lockers y centro de cómputo. Además, se contempla un auditorio principal; Museo Galería, plazoleta de convivencia, comedor universitario, cancha de usos múltiples, estacionamiento.

En la etapa dos, se proyecta el edificio administrativo, edificios para el Centro de Iniciación Musical Infantil, Instituto de Artes Plásticas, sala multimodal, taller de escultura, biblioteca, gimnasio, taller de lautería y bodega para materiales de artes visuales; salas anexas modulares del auditorio principal, espacio para proyección audiovisual, foro escénico, Residencia universitaria, jardín botánico.

B) Región Veracruz

La región Veracruz oferta programas de licenciatura y grupos artísticos, brinda educación no formal a través de los Talleres libres de Arte y del Centro de Iniciación Musical Infantil, no cuentan con instalaciones propias para el proceso de enseñanza aprendizaje de la actividad artística. El Programa de Trabajo 2021-2025. Por una transformación Integral, establece la meta: “Descentralizar al 2025 cuando menos dos programas educativos de licenciatura en el área de Artes a las regiones universitarias, con excepción de Xalapa...”

Para la atención de la meta, la estrategia inicial fue la donación del ex penal de Allende, que será la sede del Centro Cultural para las Artes de la región Veracruz y el cumplimiento de la meta requiere adaptar las instalaciones a un entorno educativo favorable para el proceso de enseñanza aprendizaje.

La edificación de este Centro tendrá un impacto académico: amplia la matrícula escolar en términos de la responsabilidad social, establecida en la Ley General de Educación Superior. Habilita ambientes de aprendizaje óptimos para la formación y creación artística de calidad. Descentraliza la oferta educativa para la igualdad de oportunidades.

Se ha iniciado la rehabilitación, pero la obra tendrá dos etapas, en la primera se contemplan: edificio administrativo, edificio de aulas, centro de cómputo, plazoleta de convivencia, comedor universitario, estacionamiento, espacios deportivos y recreativos, área verde. La etapa 2 incluirá la biblioteca, museo interdisciplinario y Galería, edificio de aulas, foro de artes escénicas, auditorio general, residencia universitaria, sala de videoproyecciones.

Estas son las acciones pendientes de concluir, pero además hay otros proyectos que conformarán el Programa de trabajo rectoral 2025-2029, que se los haré llegar cuando ustedes lo consideren pertinente



Universidad Veracruzana

**Cuatro años del
Programa por una
transformación
integral 2021-2025**

